



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSEJO ACADÉMICO
Acta de Acuerdos de la Quinta Sesión Extraordinaria de 2019
1 de julio de 2019**

En la Sala de Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan en la Ciudad de México, a las nueve horas con treinta minutos del día lunes 1 de julio de 2019, dio inicio la Quinta Sesión Extraordinaria de 2019 del Consejo Académico con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del día: 1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal; 2. Aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior; 4. Revisión y en su caso Aprobación del Documento del Congreso Nacional Universitario de la UPN, elaborado por la Comisión Redactora conformada en la 131 Sesión Ordinaria del Consejo Académico; 5. Congreso Nacional Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional; 6. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum legal

Presidenta: Dra. Rosa María Torres Hernández.

Secretaria: Lic. Karla Ramírez Cruz, Encargada de la Subdirección de Personal en suplencia por ausencia del Secretario Administrativo.

Consejeros profesores titulares

Dra. María del Pilar Míguez Fernández por las Unidades de la Ciudad de México; Mtro. J. Javier González Monroy, por las Unidades de los estados.

Consejeros alumnos titulares

C. Miguel González Peralta, por los estudiantes de licenciatura de las Unidades de la Ciudad de México; C. Rubí Mota Lugo por los estudiantes de licenciatura de las Unidades de los estados.

Consejeros representantes de Autoridad

Lic. Abril Boliver Jiménez, Directora de Difusión y Extensión Universitaria; Mtro. Fernando Velázquez Merlo, Director de Biblioteca y Apoyo Académico; Dr. Arturo Ballesteros Leiner, Representante de la Dirección de Investigación; Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera, Representante de la Dirección de Docencia; Dra. Yolanda López Contreras, Directora de Unidades.

A solicitud de los Representantes titulares de académicos de la Ciudad de México, la Consejería acordó, mediante votación, la asistencia de los Consejeros profesores suplentes Representantes de académicos de la Ciudad de México, Mtra. Eurídice Sosa Peinado y el Dr. Juan Manuel Sánchez.

Se declaró Quórum legal para iniciar la sesión.



2. Se dio lectura al Orden del día y se aprobó con una modificación.

La Dra. Rosa María Torres recibió dos peticiones para incluir en los Asuntos generales, una por parte de la Dra. Yolanda López y otra de la Mtra. Eurídice Sosa, e informó que incluiría un tercer tema.

3. Lectura y Aprobación del Acta de Acuerdos de la 131 Sesión Ordinaria, Celebrada el 7 de junio de 2019.

Acuerdo	
SE.05.01	El Consejo Académico acordó aprobar con modificaciones el Acta de Acuerdos de la 131 Sesión Ordinaria del 20 de junio de 2019.

4. Revisión y en su caso Aprobación del Documento del Congreso Nacional Universitario de la UPN, Elaborado por la Comisión Redactora Conformada en la 131 Sesión Ordinaria del Consejo Académico.

La Dra. Rosa María Torres explicó que la Presidencia del Consejo recibió dos textos. El primero elaborado por la Comisión Redactora y el segundo con señalamientos del Mtro. J. Javier González. Posteriormente, se dio lectura al documento elaborado por la Comisión para enriquecerlo con los aportes del Pleno.

La retroalimentación al texto en un principio fue de modificación, supresión o adición de palabras, oraciones y párrafos.

Hubo aspectos sustantivos que requirieron de una reflexión colegiada para su inclusión consensuada, por ejemplo: 1) contar con una plataforma digital dentro del Portal de la UPN en la que se informe de manera oficial lo relacionado con el Congreso, donde la comunidad universitaria participe directamente, 2) la inclusión de las universidades estatales en el Congreso y 3) los mecanismos de participación y las formas de construcción de acuerdos.

Se debatió respecto de cuáles debían ser las siglas para referir al Congreso Nacional Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional. Hubo dos propuestas: CNU y CNU-UPN.

Acuerdo	
SE.05.02	El Consejo Académico aprobó usar las siglas CNU para aludir al Congreso Nacional Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional.

La Presidenta del Consejo puso a consideración del Pleno tener un receso y reanudar la sesión más tarde, dado que algunos de los Consejeros tenían un compromiso con el Subsecretario de Educación Superior. La C. Rubí Mota explicó que no podía permanecer en



la Ciudad de México más de lo programado, por lo que la Dra. Rosa María Torres le hizo una propuesta para ayudarla en el regreso a su ciudad y pudiera permanecer después del receso.

Por su parte, el C. Miguel González no estuvo de acuerdo y solicitó suspender la sesión, debido a la posibilidad de ausencia de la Representante de Estudiantes de Licenciatura de los Estados, aunada a la inasistencia de la Mtra. Elizabeth Vázquez, quien representa a los estudiantes de posgrado de los estados.

Acuerdo	
SE.05.03	El Consejo Académico aprobó por mayoría de votos reanudar la sesión cuando los Consejeros regresen de la reunión en la Subsecretaría de Educación Superior.

Se definió que los Consejeros que asistieran a la reunión, sólo podrán informar del avance del Congreso cuando se aborde el tema. Hubo unanimidad al considerar la importancia de informar al Subsecretario del gran esfuerzo realizado a la fecha y del compromiso de lograr una propuesta con el mayor consenso posible. En ese sentido, el Pleno definió sus competencias en torno al CNU.

Acuerdo	
SE.05.04	El Consejo Académico acordó aprobar su carácter como única instancia de deliberación y decisión sobre el CNU. Toda comisión o cualquier Consejero, cuyo propósito sea informar a otros órganos colegiados al interior de la Universidad o a otras autoridades acerca del desarrollo del Congreso, deberá someterlo a consideración del Pleno y éste podrá o no autorizarlo.

Al reanudarse la sesión, la Dra. Rosa María Torres ofreció al Pleno un panorama general de la reunión realizada con el Subsecretario, particularmente lo relacionado con el Congreso. Expresó la importancia de que los trabajos del CNU vayan a la par de las modificaciones a la Ley General de Educación y a las leyes secundarias, para que pueda haber una articulación oportuna en términos de los cambios legislativos de la educación y de los resultados del CNU, dado que los trabajos del Congreso forman parte de la política educativa que va a instrumentar el Gobierno Federal.

Se continuó con la lectura del documento elaborado por la Comisión Redactora. La mayor parte de los ajustes realizados fueron de forma: corrección de estilo, subtítulos y sustitución de términos, buscando la claridad. Al final de la sesión se logró redactar un documento consensuado en términos de su estructura, terminología y orientación para la realización del CNU, quedando pendiente: 1) la homologación de la tipografía, la consistencia de los numerales de los apartados, así como una estandarización general de las palabras empleadas; 2) la definición de cómo se convoca a todas las unidades, para plantearles el orden de los temas y el tipo de representación que habrá y 3) la definición de la realización de los foros de participación de especialistas internos y externos, instituciones y legisladores. Por tal razón se conformaron tres comisiones.



Acuerdo

SE.05.05	<p>El Consejo Académico acordó la conformación de tres comisiones:</p> <p>1. <i>Revisión del texto del CNU:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a) Rubí Mota.b) Iván Escalante.c) Pilar Miguez. <p>Armando Ruíz fue designado como apoyo de la Comisión para la corrección de estilo del documento.</p> <p>2. <i>Construcción de consensos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a) Juan Manuel Sánchez.b) Miguel González.c) Javier González.d) Guadalupe Olivier.e) Pilar Miguez. <p>3. <i>Organización de los foros:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a) Eurídice Sosa.b) Yuri Jiménez.c) Abril Boliver.d) Elizabeth Vázquez.e) Miguel González.f) Arturo Ballesteros.
-----------------	--

La Dra. Rosa María Torres cerró el punto de acuerdo, comprometiéndose a enviar a los miembros del Consejo la propuesta de Plataforma digital del CNU.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo cedió la palabra a la Dra. Yolanda Torres, quien planteó al Pleno una modificación a la *Licenciatura en Intervención Educativa* para alinearla con el *Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional*, respecto de la calificación mínima aprobatoria, ante lo cual la Dra. Rosa María Torres determinó que no se trataba de un asunto general, sino de un punto de acuerdo, por lo cual debería incluirse en la siguiente sesión del Consejo.

El segundo asunto general fue omitido por la Mtra. Eurídice Sosa, quien declaró que había sido abordado y solucionado en el transcurso de la sesión.

La Dra. Rosa María Torres explicó el tercer asunto general incluido en el orden del día, sobre la integración de la Junta Directiva y del Consejo Técnico del Organismo para la Mejora Continua de la Educación. Señaló que los senadores realizaron una gran campaña para



reactivar el proceso y fomentar la participación del sector académico, evitando la prevalencia de perfiles ligados a la política. La postulación de la Rectora se dio en ese sentido y fue para integrar el Consejo Técnico de Educación, no la Junta Directiva, donde finalmente fue inscrita. La Dra. Rosa María Torres planteó la equivocación a la comisión del Senado y la posible incompatibilidad de tareas y se limitó a cumplir con la realización de su comparecencia.

Una vez desahogado el orden del día, y antes de darse por concluida la 131 Sesión Ordinaria del Consejo Académico, se firmaron los Acuerdos de esta reunión, misma que terminó a las dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha.

Dra. Rosa María Torres Hernández

Lic. Karla Ramírez Cruz

Presidenta

Secretaria